CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 OCT 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:20

Moción de Orden del Día N°. 13883 -

MOCION DE SALUDO

Elva Edhit Julón Irigoín, como Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Callayuc, pertenece a uno de los 15 distritos que conforman la provincia de Cutervo, concentrando una población de 9,598 habitantes (según Censo de INEI 2021).

Que, el distrito de Callayuc, fue creado el 22 de octubre de 1910, por Ley N° 1290, se crea la Provincia de Cutervo, con el presidente Augusto Bernandino Leguía.

Que, el distrito de Callayuc, limita por el norte con el distrito de Colasay (Jaén), por el este con el distrito de Santa Cruz, por el sureste con el Distrito de San Andrés de Cutervo, por el sur, con Santo Domingo de la Capilla y al oeste con el distrito de Querocotillo.

Que, Callayuc es un distrito milenario y tradicional, condiciones y aspectos que lo hacen peculiar, territorio habitado desde la época prehispánica cuyos vestigios se manifiestan en las ruinas arqueológicas del Paratón, cuyas escasas investigaciones aún no determinan la antigüedad aproximada y la influencia sobre el actual distrito y sus habitantes.

Que, el distrito de Callayuc, por su clima y la calidad de sus suelos, sus pobladores se dedican a la agricultura y la ganadería, que son las principales actividades económicas del distrito.

Que, por lo relatado anteriormente, los pobladores de Callayuc, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Callayuc, por motivo de conmemorarse este 22 de octubre del 2024, el centésimo décimo cuarto aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico y agrícola, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Juan Sánchez Mena, alcalde distrital de Callayuc, así como también, a todas sus autoridades y pobladores en general de la localidad, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 09 de octubre del 2024

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/10/2024 13:57:18-0500